PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES"

Acto seguido, se procede a Evaluar las Ofertas de las empresas ***COPEL S.A.*** *y* ***MULTIMERC S.R.L.****, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:*

DOCUMENTOS SOLICITADOS	COPEL S.A.	MULTIMERC S.R.L.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (R.U.C.)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.A. y RENTA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, Inciso w), ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios N°s 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los años 2013-2014-2015	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren experiencia de 3 años como mínimo en el ramo ofertado	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos de provisión de papelería, con empresas públicas y/o privadas, acompañados de constancia de fiel cumplimiento de los mismos	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de origen expedido por el MIC	CUMPLE	NO CUMPLE

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Juan Carlos Cazal
Director de Publicaciones Oficiales

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Lic. Gastón Sobadini
Jefe del Dpto. de Suministros

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad